

En toda España. • 150 ptas. al mes
Extranjero. . . . 30'00 „ al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción: calle Nueva, 10, teléfono 17
Administración: Rampa de la Abadía, 16, teléfono 84
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXIV.

Mahón, sábado 15 de enero de 1916

Núm. 12,816.

La vida política

Aparte del valor que a todos sus actos da el prestigio personal del señor Maura, es de notar el carácter de los que últimamente viene verificando. El señor Maura acude puntualmente a la inauguración de centros obreros en los barrios más extremos de la Corte y en esos locales humildes prodiga su palabra y las más importantes declaraciones. Reclama esto una orientación de su política substancialmente democrática, esto es, igualitaria, no el sentido que han dado a la palabra los que predicaban el odio de clases, sino en aquel que tiene su arranque en el Evangelio mismo y que constituye la esencia de todo principio de justicia.

Acusado el señor Maura por los obreros socialistas de representante de la plutocracia, está demostrando con sus actos en cuanto estima el ingreso de las clases humildes en la vida pública con los mismos derechos e iguales deberes que los ciudadanos de más alta alcurnia social. Verdad es que restablecer en España el significado recto de la palabra democracia, es una obra difícil y costosa. No hablamos del aspecto etimológico sino de su definición en el orden político y social.

Aquí se ha llamado democracia a la relación entre aristócratas y tóteres, juzgando que el grande de España que intima con el matador de toros célebre da prueba de una gran sencillez de costumbres y de una ausencia total de soberbia y precisamente en estos casos lo que se practica es una manifestación del más ridículo orgullo, como lo es el envanecimiento por la amistad de quien disfruta del favor y de la aureola popular. También se ha calificado de democrático al aristócrata que como el conde de Montijo en los principios del siglo pasado andaba entre majos y chisperos para provocar motines contra la Corte y sus validos. Esta democracia especial ha tenido muchos partidarios y no pocos apóstoles, ir a buscar al pueblo para provocar alzamientos entre los que no se han beneficiado mucho con ellos ha sido y es muy frecuente. Sólo la educación general de las masas impedirá que estas maniobras sean fáciles.

Y no hablemos de esa otra democracia que pudiéramos llamar la corriente y que consiste en pretender que la verdad y la virtud residen en la clase social más humilde y menos ilustrada y que todas las demás deben someterse a ella por ser la única que posee el derecho de gobernar y de imponer su voluntad a la nación entera. No, la democracia la ha definido el señor Maura en uno de sus últimos discursos y se contiene en estas tres afirmaciones elocuentemente expuestas: La política de fraternidad, la de igualdad de clases, la de compenetración de clases es política conservadora con sólo ser política cristiana. La función de gobierno no es función tumultuaria, no la puede ejercer la muchedumbre; ésta tiene que elegir directores.

Los directores no son más que una unidad; para formar guarnición necesitan la asistencia de la opinión

pública. No cabe definición mejor de la intervención del pueblo en el gobierno de la nación, no cabe una afirmación más completa de la necesidad de una verdadera democracia mantenida por el cumplimiento de los deberes que impone la ciudadanía. Y quien esto sustenta con la palabra tiene en su haber obras tan acordes con su predicación como la institución del sufragio universal obligatorio y la propaganda personal en los centros obreros. No hay que esperar que se reconozca por sus adversarios que esa es la doctrina del señor Maura y que esas son las teorías políticas del hombre a quien la pasión de partido supuso en un momento como el representante de todas las tiranías y el enemigo de todas las libertades. La densa atmósfera fabricada por los calumniadores debiera haberse disipado ya si el temor a la verdad no impidiera reconocerla a los que viven en la mentira. Los procedimientos de gobierno del señor Maura es lo que causa temor a aquéllos para quienes el ejercicio de la política es un medio de obtener beneficios propios y un oficio en el que no hay que sacrificar nada a la patria. La obra del señor Maura es hoy educadora. Hay que ver lo que está ocurriendo en los partidos extremos, en esos partidos que se disputan el favor popular y que se adjudican la representación de las clases que constituyen lo que ordinariamente se llama el pueblo. La opinión ajena es para ellos un delito; divididos en grupos que se hostilizan mutuamente están dedicados a perturbar los unos todos los actos políticos de los otros. La violencia, el insulto y la agresión en muchos casos son los argumentos que emplean en sus polémicas.

El señor Maura va a los centros

húmedos a decir al pueblo: vota. Los apóstoles del proletariado no le reúnen más que para decirle: oída. Lo que hace falta es que el señor Maura sea secundado en esta acción noble y patriótica, que ese contacto entre todas las clases sociales se verifique con frecuencia; que los que se llaman directores alternen con los que están eternamente dirigidos que los grandes desciendan para realizar la igualdad absoluta entre los ciudadanos ante el amor a la patria, ante el cumplimiento de las obligaciones que ésta impone y en el ejercicio de los derechos que las leyes consagran. La igualdad que el señor Maura preconiza no se realizará de ningún modo mejor que multiplicando estos centros, que no sólo son políticos sino de cultura para el obrero y constituyen la mejor oposición contra la escuela ferrerista que han instituido algunos grupos extremos para sembrar en el corazón del niño las doctrinas de destrucción que conducen a la realización de semanas sangrientas como la de Barcelona.

Los partidos políticos constituidos por las clases alta y media han cometido el error de dejarse arrebatar la masas populares, que han ido a comulgar en ideales utópicos, en las doctrinas de la desesperación con socialistas y anarquistas de diversas escuelas; los mismos republicanos gubernamentales han padecido de esta equivocación. Se ha creído que en cierta parte de las muchedumbres no podían ser acogidos con entusiasmo principios políticos en los que se suma la más extensa libertad con el respeto más absoluto a la autoridad legítimamente constituida. Esto ha sido una gran falta, que los partidos que pudiéramos llamar medios, están purgando. Se ha confundido a

todo el pueblo con los revolucionarios; se ha supuesto que las clases humildes sólo siguen al que presenta programas exagerados y quiméricos, y esto no es cierto, en el pueblo existe un buen sentido que no se desarrolla porque no se le ofrecen los medios para ello; que no pueden ser más que una propaganda constante y una compenetración permanente de clases. En el sentido de la palabra pueblo se suelen equivocar tanto los de arriba como los de abajo. Los profesionales del desorden llaman pueblo a los espíritus levantiscos que les siguen, a los centenares de extraviados que creen en sus promesas, y las clases altas coadyuvan sin querer al engaño en que viven los jefes de motín creyendo efectivamente que todo el pueblo es como la minoría que obedecen a estos.

El pueblo que no aspira más que a vivir con su trabajo, que ama el orden tanto como la misma autoridad, que repugna y rechaza toda clase de algaradas y que instintivamente considera como farsantes a los que ponen ante sus ojos utopías halagadoras es una gran fuerza en España, dispuesta a servir los intereses más sagrados de la patria. Lo que hay que hacer es buscarla y eso es lo que está practicando el señor Maura.

EMILIO SANCHEZ PASTOR

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 12 de enero de 1916. Presidió el señor Alcalde don P. G. de Moncada, asistiendo las conceja-

les señores Pons Sitges; Beltrán; Pons Zabala; Cachot; Olivar; Mercadál; Escudero; Botella; Pons Castell; Ponsseti Vinent y Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior. Conceder permiso a don Juan J. Vidal y Mir para reforzar aberturas de la casa número 3 de la calle del Comercio.

Conceder permiso a don Miguel Seguí Pons para modificar la puerta de entrada al patio de la casa número 75 de Ses Barqueres, camino de Biniparrell.

Aprobar una cuenta.

Aprobar la tasación de la faja de terreno cedida a la vía pública en la carretera de San Luis lindante con las cuatro edificaciones últimamente levantadas por la Sociedad de construcción de casas para obreros.

Rescindir para el 29 de febrero próximo el contrato de alquiler del almacén que don Jerónimo Pretó posee en la cuesta de la Miranda.

Fixar en número de 10 las secciones en que se ha de dividir este municipio para proceder en su día al sorteo de vocales asociados que han de constituir, en unión del Ayuntamiento, la Junta municipal.

Declarar nulo el cupón extraviado de la obligación Serie B. número 208, vencimiento 31 julio 1914, de la Deuda Municipal al 6 por 100 de 250.000 pesetas y pagar su importe a don Emilio Sturla.

Quedar enterado de haber sido devuelto con la aprobación de la Diputación provincial el Presupuesto del Tribunal del Jurado del partido para este año.

Devolver a don Lucas Pons Olives la fianza que como arrendatario que fue en 1915 para la recaudación de arbitrio sobre coches y locales de parada y carruajes de tránsito, tenía constituida en Caja municipal.

Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en sesión de 7 del actual que se refieren a cuentas de gastos de noviembre, provisionamiento de lana para la Casa de Misericordia, adquisición de un modelo para sillas de alquiler, y

proceder a un recorrido general del Teatro.

Aprobar las cuentas de gastos de consumos de diciembre último.

Conceder licencia al cronista don Francisco Hernández Sanz para que pueda permanecer en Madrid mientras duren las oposiciones a Cátedras de Instituto en que ha de tomar parte.

Encargar al empleado de Secretaría señor Marsal, para mientras dura la ausencia del señor Hernández, el cuidado del Archivo Municipal bajo la dirección del señor concejal inspector.

Satisfacer a la maestra de la escuela nocturna de niñas de la calle del Carmen las mensualidades de octubre, noviembre y diciembre últimos.

Encargar al jefe de la Guardia Municipal la formación de la relación de casas de bebida, cafés y similares existentes en esta ciudad para unirla a la facilitada por la Administración de Hacienda.

Que por el señor Arquitecto se forme el plan de reforma de la calle de la Arrauleta.

Tramitar el oportuno expediente para que sean baja en el padrón de contribución los edificios cuyos solares se han agregado a la vía pública.

Activar la colocación de vidrieras en los arcos del mercado del Carmen y limpiar los techos y paredes del mismo.

Aprobar lo dispuesto por el señor concejal inspector de Mercados ordenando al arrendatario de la caseta número 7 del mercado del Carmen destinada a la venta de carnes, efectuar las obras y la poaga en condiciones a que viene obligado con arreglo al contrato.

Facilitar auxiliares al guardaparqueos en los trabajos de siembra de árboles en calles y paseos.

Llamar la atención del contratista del suministro de pan a los Establecimientos municipales de Beneficencia a fin de que se esmere facilitando pan de buena calidad, autorizando a las señoras superiores para que lo desechen siempre que no sea de su agrado.

No oponer dificultad a que se con-

madre de Liliás, y aunque Celina le probase de una manera incontestable que ella era la hermana de Ursula, madame Gosse se resistía con todas sus fuerzas a prestar su concurso a la combinada sustitución en que aquellas dos consentían.

Hirtensta y Celina habían hecho, cada una de ellas se paraban, muchos esfuerzos con la adorada Botella, pero todas inútilmente. A la una le había contestado: «Si la hermana consiente; a la otra le había dicho: «Si la madre es del mismo parecer.

Y hoy que la madre y la hermana venían juntas para hacer un esfuerzo común, perseguida hasta su último alfileramiento, la partera contestaba aún:

No; es imposible.

Y este día era aquel en que las comadres, al acecho, habían visto subir juntas a las señoras de los dos velos negros.

No habían vacilado en venir juntas, fijas en la promesa que madame Gosse les había hecho por separado a cada una de ellas. La carta de Nini a Loredano había sido enviada ya a su destino, y el conde podía venir de un momento a otro a reclamar a Liliás, y hete aquí que hallándose ya muy cerca de conseguir el objeto esta testaruda comadrona iba a echarlo a perder todo.

Ruegos, súplicas, promesas, todo era inútil, y hasta fue en vano que Nini Moustache sacase y pusiese a la vista, sobre la mesa, veinte billetes de mil francos cada uno, nuevecientos.

Los preciosos trozos de papel fascinaban a la buena partera, que no podía separar la vista de ellos, pero a pesar de esta fascinación, turbada y vacilante, continuaba diciendo:

No puedo; yo no puedo. Ya he hecho bastante demasiado, y me comprometería.

En este momento, se abrió la puerta suavemente y se volvió a cerrar lo mismo, y una voz firme exclamó:

A aquellas que, después de haberlas salvado, podían ser todavía dichosas en el mundo les decía:

— Permaneced, hijas mías, en medio de la sociedad en que vuestro nacimiento os ha colocado: tened un esposo, hijos e intereses humanos: trabajad por vuestra dicha y la de los que os pertenecen, en eso hallaréis una recompensa; y cuando al vuestro alrededor veáis a algunos que padecen los mismos dolores que vosotros habéis padecido, sed compasivas con ellas y enviádmelas.

Pero a las otras, a las almas atormentadas por la lucha, a los corazones destrozados por sus propios esfuerzos, les decía:

— Venid conmigo, ya que habéis muerto, como yo, a todas las alegrías de este mundo; yo os haré conocer un gozo celestial, el único que me ha dado la fuerza para vivir: ¡la abnegación, el sacrificio!

No la abnegación casi egoísta que se inspiran aquellos que amáis, sino el sacrificio por la desconocida, por aquella que la casualidad os hace encontrar; por aquella misma que os ha hecho algún mal.

Venid, la puerta del Refugio os está abierta: allí llorad, allí os consolaré; y, luego, cuando os hayáis forjado con vuestros propios dolores, las puertas se abrirán de nuevo ante vosotras, misioneras de caridad, y os echaréis a volar como palomas, llevando la rama de olivo a las otras angustiadas, como lo fuisteis vosotras mismas.

Madame de Puysaie y Nini Moustache pertenecían al rebaño privilegiado de la señora de Montecristo, y como apóstoles, les había impuesto, en su nueva misión, la de consolarse la una con la otra, precisamente cuando por los acontecimientos parecían destinadas a ser irreconciliables enemigas.





# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**PEDID EN TODAS PARTES**

**LABORATORIO MÚNERA**  
PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**BARGELONA**

FRASCO 125 PTAS

**— LAS MEJORES —**  
**TINTAS PARA ESCRIBIR**  
son la PELIKAN y la ELEPHANT.  
Con su uso al cabo del año se economiza mucho dinero.  
Depósito en Menorca, plaza Príncipe, 11, Mahón.

**Sellos para colecciones**  
En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe número 11, se ha recibido un extenso surtido en sellos de todas las naciones, a precios reducidísimos, pudiéndose adquirir a elección, por series completas o en sellos sueltos.  
También se han recibido en dicho Establecimiento álbums para colecciones de sellos.

## Administración de EL BIEN PÚBLICO

### TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA	
Del ancho de una columna	Hasta 14 centímetros: 1'00 ptas.
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones	1'50 »
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones	2'00 »
De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a 0'20 pesetas por inserción.	2'75 »
De 6 a 10 líneas y de 1 a 3 inserciones	1'75 »
De 6 a 10 líneas y de 4 a 6 inserciones	2'25 »
De 6 a 10 líneas, más de 6 inserciones, a 0'40 por inserción.	3'00 »
Más de 10 líneas, a 0'05 ptas. la línea por cada inserción.	
Del ancho de dos columnas	
Hasta 6 centímetros:	2'00 ptas.
De 1 a 8 inserciones:	3'00 »
De 9 a 10 inserciones:	4'00 »
Por cada inserción que exceda de 6:	0'25 »
Por 25 inserciones:	7'00 »
Hasta 10 centímetros:	
Cincoenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.	

**ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA**  
Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

**ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA**  
Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

**ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS**  
De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.  
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS	
Del ancho de una columna del periódico:	5'00 ptas.
Ados columnas:	15'00 »
Un octavo de página:	25'00 »
Un cuarto de página:	40'00 »

**OBSERVACIONES:**  
1.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.  
2.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.  
3.ª Los inserciones al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esquelas mortuorias.

**De utilidad para los sastres**  
Método de corte para caballero, por Esteban Francisco Priego García, profesor de la Academia en la Sociedad de Sastres «La Confianza» de Madrid.  
Véndase en la Librería de Manuel Sintés, plaza Príncipe, 11, Mahón.

**EUREKA**  
Polvos para hacer tinta negra, de inmejorable calidad, empleando únicamente agua fría. Con su empleo se obtiene una gran economía.  
Véndase en las Librerías de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe número 11 y calle Nueva número 10.

**Manual de Quintas**  
por **Claudio Omar y Barrera**  
Contiene la Ley de Reclutamiento y Beeplazo del Ejército de 27 febrero de 1912, el cuadro de inutilidades físicas y las Instrucciones para su aplicación; el Reglamento de 2 de diciembre de 1914, con notas, concordancias y comentarios; toda la legislación relacionada con la d5 Quintas y cuantas resoluciones aclaratorias y complementarias se han dictado hasta la fecha.  
Un tomo encuadernado en tela: cinco pesetas  
De venta en la LIBRERIA DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, MAHON.

**Librería de Manuel Sintés Rotger**  
Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

Obras	Ptas.
ALMANAQUE ilustrado hispanoamericano.	1'00
ANÓNIMO. — Cielo azul y arena roja.	3'50
ARMAS (José de). — El Quijote y su época.	3'50
BAROJA (Pío). — Memorias de un hombre de acción. — Los recursos de la astucia (novela).	3'50
BAUDELAIRE (Carlos). — Las flores del mal.	3'50
BEDOYA (Manuel A.). — La señorita Carlota.	3'50
BERMEJO DE LA RICA (Antonio). — El álamo (novela).	3'00
BRAMACHARIN BODHABRIKSHU (J. C. Chatterji). — La filosofía escotética de la India.	1'00
CONAN-DOYLE (Arthur). — El Emperador de los piratas.	1'00
DICENTA (Joaguín). — Mi Verano (novela).	1'00
DROWARD (Gabriel). — El anacardo y la acción.	3'50
FRANCE (Anatole). — El acivillo de amatista.	3'50
GUILMAIN (Andrés). — Mi prima Marta (novela).	1'00
HERNÁNDEZ GATA (A.). — Los frutos ácidos (novela).	1'00
HOYOS Y VINENT (Antonio d.). — El Monstruo (novela).	3'00
INSÚA (Alberto). — El alma y el cuerpo de don Juan.	3'50
LINARES RIVAS (Manuel). — Fantasmagoría (comedia en 2 actos).	3'00
LISTZ (Doctor Franz). — Lo que hará Alemania si vence.	1'00
MARTINEZ NAGARINO (Juan). — Recuerda el alma dormida (poesías).	3'00
MASPERO (G.). — El Arte en Egipto.	3'00
MIO CID. — Los milagros laicos (novelas modernas).	2'50
MEÑOZ GONZÁLEZ (Vicente). — Las fases de un dolor (poema).	1'50
OROZCO MUÑOZ (Francisco). — Invasión y conquista de la Bélgica Métrica.	2'00
PAGÉS Y AGUILAR (Antonio). — La guerra en 1914 (2 vol.).	7'00
PECCI (Manuel). — Pto tazos. (De España y de la guerra).	3'00
QUILJANO (José D. de). — Panojas (novela).	2'00
RUSINÓE (Santiago). — Hojas de la vida.	0'50
TEBEEZ Y LÓPEZ (Juan). — Vidas sin vida (novela).	3'50
VARELA (Benigno). — Horas trágicas del vivir.	2'00
ZAMACOIS (Eduardo). — La vida de plomo.	3'50

**B BLIOTECA JURÍ CO-ADMINISTRATIVA**  
**OBRA NUEVA**  
**Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria**  
aprobado por Real decreto de 6 agosto de 1915  
Exposición de motivos, modelos, formularios e índices  
por **DON ALICIO CARAVACA Y LOPEZ**  
Abogado, Médico y Notario de Madrid  
y **DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAYLÁ**  
Abogado y Director de esta Biblioteca  
Precio: 3 pesetas rústica y 4 en tela  
De venta en las LIBRERIAS DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

**Obras completas**  
**Mossén Jacinto Verdagué**  
Publicadas por la ILUSTRACIÓN CATALANA en tomos, a 40, 50 ó 60 céntimos.  
Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

**De interés para los Maestros de instrucción primaria**  
NORMA: Nuevo silabario ilustrado, para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura, mediante palabras normales, por **VICENTE PINEDO**  
Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona.  
NORMA: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de Caligrafía escolar moderna, precedido con MEDALLA DE ORO en la Exposición del Primer Congreso Especial de Pediatría, Palma, abril de 1914.  
Dize cuadernos litografiados y con 880 grabados.  
Este método más racional y completo de escritura publicado hasta la fecha y a precios:  
Número 1 Dibujo, Ortografía, Caligrafía y Cálculo Ilustrados  
2 Ortografía, Caligrafía y Cálculo Ilustrados.  
3 Ortografía y Caligrafía Ilustrados.  
4 Ortografía y Caligrafía Ilustrados.  
5 Ortografía y Caligrafía.  
6 Ortografía y Caligrafía.  
7 Ortografía, Redacción y Caligrafía.  
8 Redacción usual y Caligrafía.  
9 Redacción comercial.  
10 Redacción comercial.  
Este método de enseñanza ha sido adoptado ya por la mayoría de las escuelas de Cataluña y Mallorca y también por algunas de esta ciudad.  
Véndase por cuadernos sueltos en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

**Papel Sánico Inglés marca Glen**  
De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.  
Véndase en paquetes de quinientas o de mil hojas en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón

**MATATINTAS BORRATINTAS**  
Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo suple con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahora tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.  
Véndase en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

**Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial.**  
De venta en esta imprenta.

**Banco de Menorca**  
Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior vencimiento primero enero 1916.

**Crédito Mercantil de Menorca**  
Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.  
Pagamos los cupones Cédulas Argentinas y Uruguay vencimientos 1.º enero y 31 diciembre próximos.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.  
Pagamos el dividendo del Banco de España.

**Acaba de salir**  
**DOCTORA MONTESSORI**  
**Manual práctico del método Montessori**  
Precio: 4 pesetas  
Véndase en las librerías de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11 y calle Nueva, 10.

**Lapiceros automáticos**  
marca **PENKALA**  
Estos lapiceros que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración.  
Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita.  
Depósito exclusivo: plaza del Príncipe 11, Mahón.

**OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES**  
**DIEZ CUPONES**  
como el presente, dan derecho a una **ampliación fotográfica** REGALO DE **EL BIEN PÚBLICO**

**Boletín diario**  
**Oficinas públicas**  
Gobierno Militar. — Horas de despacho: de nueve a una. — Calle de Isabel II.  
Delegación del Gobierno. — De nueve a una. — Calle de San Fernando, número 15.  
Ayuntamiento. — De nueve a una. — Plaza de la Constitución.

Juzgado de primera Instancia. — De nueve a una. — Claustro del Carmen.  
Juzgado Municipal. — De nueve a una. — Alonso III, 33.  
Aduana Nacional. — De nueve a una. — En los muelles de sol a sol. — Andén de Poniente.  
Delegación de Hacienda. — De nueve a una. — Andén de Poniente.  
Comandancia de Marina. — De nueve a una. — Calle del Carmen.  
Giro Mutuo. — De nueve y media a doce y media. — Roig, 12.  
Zona de Reclutamiento. — De nueve a una. — Calle de San Roque.  
Biblioteca Pública. — De nueve a doce. — Plaza de San Francisco.  
Museo Municipal. — Los jueves de tres a cinco y los domingos de diez a doce, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. — Plaza del Príncipe.  
Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). — Consulta: los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana.

**Comunicaciones**  
Estación de Telégrafos. — Permanente. — Calle de San Fernando.  
Central de Teléfonos. — Permanente. — Calle del Bastión.  
Oficinas de Correos. — Calle de Anticivay, 24.  
Horas de despacho. — Certificadas y valores. — Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta a diez y seis treinta.  
Giro postal. — Todos los días de nueve a doce.

Paquetes postales. — Imposición: todos los días de nueve a once y media. Entrega a destinatarios: todos los días de once a doce.  
Lista. — Todos los días de diez a trece.  
Recogida de buzones en las expediciones diarias. — Una recogida se verifica todos los días de correo; otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

**Itinerarios de los Vapores-Correos**  
Mahón-Palma. — Lunes y miércoles ocho noche.  
Mahón-Barcelona Directo. — Jueves y sábados cinco y media tarde.  
Mahón-Alicudia-Barcelona. — Martes nueve mañana.  
Ciudadela-Palma. — Viernes ocho noche.  
Ciudadela-Alicudia. — Martes y jueves once mañana.  
Palma-Mahón. — Miércoles y viernes seis y media tarde.  
Barcelona-Mahón Directo. — Martes y sábados seis y media tarde.  
Barcelona-Alicudia-Mahón. — Jueves cuatro tarde.  
Palma-Ciudadela. — Sábados seis y media tarde.  
Alicudia-Ciudadela. — Miércoles y viernes madrugada.

**Correo Interior**  
Salidas para Ciudadela. — Una expedición diaria a las siete de la mañana. Los viernes dos expediciones, a las siete de la mañana y a las tres de la tarde. Coste de la expedición cuatro pesetas.

**CASA BUENAVENTURA**  
Juguetes - Juguetes - Juguetes  
BASTIÓN, 23